

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico — Precio de la suscripcion en toda la Península 3 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores remitan los pagos de su suscripcion ó avisen su continuacion para que continuemos remitiendo los números.

ESPOSICIONES.

Urge ya mandar á las Córtes las esposiciones de los pueblos en favor de la Unidad Católica en España; que haremos se presenten con las de esta ciudad. Tenemos ya algunas y esperamos las restantes. Sabemos lo que por esto injustamente han sufrido algunos Párrocos y lo que se ha comunicado á los Maestros; pero deben despreciar tales atropellos opuestos á las libertades ofrecidas por la Revolucion. En los puntos en que se hace la suscripcion á este Periódico pueden entregarse las esposiciones.

SURREXIT. HA RESUCITADO.

Finalizaron los padecimientos de nuestro Salvador. El luto, la tristeza, el llanto, todo desapareció. Una sola palabra nos lo explica todo. *Surrexit. Ha resucitado.* Hé aquí el prodigio sin igual. Lo que no ha hecho jamás otro alguno. La señal de la divinidad de Jesus dada por él mismo. Si Jesus que, á instancias de sus enemigos, no quiso bajar de la cruz; si Jesus que salvó á otros, no quiso salvarse á sí mismo; si Jesus que fué sepultado en un sepulcro cubierto con una pesada losa y custodiado por los soldados del Pretorio, burlándose de todos y llenando de terror á los que le custodiaban al día tercero de su muerte y sepultura, segun anunció, salió glorioso del sepulcro por su propia virtud. Jesus es verdadero Dios, y si es Dios, su doctrina, su religion, su evangelio, su iglesia es divina, es obra de Dios. Toda la defensa, la prueba, la apología de la doctrina católica, digámoslo así, está compendiada en esta palabra: *Surrexit. Ha resucitado.* Muerto y sepultado, su nombre, su doctrina, sus obras, sepultadas y olvidadas hubieran que-

dado tambien, y sus discipulos acobardados y dispersos habrian perecido en el llanto y el sentimiento de haber perdido al Redentor de Israel. Pero resucita Jesus y todos se reaniman y publican al pueblo deicida la nueva de la resurreccion; le echan en cara su sacrilegio y enormísimo crimen y se reunen aminosos en el mismo Jerusalem, y millares de judios se convierten, y la doctrina de Jesus se estiende por todo el mundo á la luz de la resurreccion.

Jesus resucitó, y si así no hubiese sido, inútil, decia el Apóstol San Pablo, inútil seria nuestra predicacion y vana é inútil vuestra fé. ¿Y quién despues de tantos siglos, de tantos testimonios, de tantas pruebas como este hecho admirable y trascendental ha sufrido, se atreverá á negar su verdad? ¿Cómo pudo en los primeros momentos hacerse creer y llegar hasta nosotros cada vez mas refulgente, en todas las naciones del mundo, si no hubiese sido un hecho ciertísimo, incontable, en cuyo testimonio intervino todo género de hombres, y por cuya verdad y testimonio han derramado la sangre tantos mártires. ¿Resucitó Jesus? Pues se acabaron las tinieblas, se disiparon las dudas, se afianzaron las esperanzas, se inflamó la caridad, y aunque no podamos comprender los misterios y la moral nos sea rigida, es obra de Jesus que nos enseña y nos manda, y Jesus es Dios, puesto que resucitó por sí mismo. ¿Resucitó Jesus? Luego es Omnipotente. Sufrió porque quiso; tiene virtud para aniquilar á sus enemigos, para sobreponerse á todas las miserias, y en el órden de su providencia entra el sufrimiento, la mansedumbre, la paciencia, hasta que le place triunfar por sí mismo.

¿Resucitó Jesus? Pues no nos atribulemos, no desconfiemos, no nos apresuremos con ardor febril cuando vemos que padece su Iglesia, que padece su Vicario, que padece su Religion en nuestra nacion católica, que padece el justo como si estuviera olvidado de Dios; no seamos hombres de poca fé. Jesus resucitó y todos resucitaremos triunfantes: Jesus, ahora como siempre, sabrá defender su causa, y cuando, cómo y del modo que menos lo esperemos Jesus hará que su Reli-

gion triunfe y la Iglesia y los justos resuciten.
Si despues de esto hay hombre que quiere otra religion que la de Jesus. Preciso es que haya perdido enteramente su razon ó le hayan obcecado sus vicios. Compadezcámoste, y no olvidemos jamás que *ha resucitado. Surrexit.*

La sesion del dia 23 suministra datos y aplicaciones que dan en qué pensar. El Sr. Ministro de Fomento, contestando al Sr. Juaristi, se eleva sobre la esfera de la revolucion, y habla de un pueblo inconsciente y de masas ignorantes. Conque ahora resulta que el pueblo español es inconsciente, y contrayéndonos aun mas, el pueblo de Madrid? ¿y tiene masas ignorantes? Cuando en tantas proclamas, alocuciones y toda clase de escritos le viene llamando el Gobierno y la prensa, sensato, pueblo modelo, que la Europa le contempla con admiracion, que ha recobrado su dignidad y sus libertades, que ha sabido derrocar un gobierno tiránico y opresor, ¿inconsciente é ignorante al que aclamó las juntas soberanas, y al Gobierno, y en cuyo nombre se ejerce el mando? Imposible parece que haya querido el señor Ministro decir semejante cosa, porque si así fuera su posicion seria debida á la inconsciencia y á la ignorancia; no diré yo por esto que no acierte, por mas que no fuera ese su ánimo; por lo demás, el pueblo madrileño ha conquistado en esta sesion un blason mas para su escudo de civilizacion moderna.

Llama el Sr. Ministro al proyecto de ley sobre quintas, asunto que tiene perturbado al país; cuando lo dice, indudablemente que lo sabe y con el sus compañeros; pues tampoco ignora que es asunto emanado de SS. EE.; sabe asimismo, que es uno de los asuntos que la mayoría de las juntas revolucionarias, ó acaso todas, abrieron por completo, y que el lema de la revolucion tambien le cuenta entre sus principios. Pues suponemos que no habrá olvidado aquello de cumplase la voluntad del pueblo, y la soberania nacional; y las autoridades populares; si así es, ¿cómo proponerse sacar una quinta y convertirse en perturbador del país, quien manda por él, para su libertad, independenciam y tranquilidad? y máxime cuando, segun el mismo señor; en la misma sesion, la responsabilidad moral en tiempos de libertad y cuando todos conocemos nuestra vida pública, alcanza á todo, cuanto hacemos, y decimos públicamente. ¿Pues no ve S. E. que se impone la responsabilidad de perturbador? No es posible que haya querido el Sr. Ministro decir estas frases, pero así aparecen en los periódicos.

Pregunta tambien si las manifestaciones como la de aquel dia, de esa naturaleza se pueden hacer, se hacen en algun país del mundo. Está visto que S. E. no tenia imaginacion fija en el asunto

que le ocupaba y no se poseyó de lo que decia, porque en otro caso, ¿á qué salirse de nuestro país para ver el hecho práctico, sin necesidad de acudir á la historia, cuando desde que S. E. es gobierno por obra y gracia de la santa revolucion, hecha por pueblos inconscientes y por masas ignorantes, ha visto entre otras infinitas, atentar contra un pabellon extranjero, rompiendo y arrastrando sus emblemas, no respetar el derecho de gentes, y lo ha visto, que no se lo han contado, y además se lo han hecho entender por escrito, y lo ha hecho ese mismo pueblo que S. E. nombra inconsciente? Por lo tanto solo diremos, que el que puede lo mas puede lo menos y que el que hace un cesto hace ciento; que el país porque pregunta es el en que vivimos, sin necesidad de buscar otros, pudiéndole añadir, sin temor de equivocarnos, que todos los que se hallan regidos como este, producen los mismos resultados, y que es ridículo que pregunte lo que sabe y ha visto.

Sigue S. E. preguntando, qué jurisprudencia, qué libertad es esa; á lo que solo contestaremos como la única genuina respuesta, que esa jurisprudencia es la de la revolucion de Cádiz, cuyo primer soplo de vida fué de esta clase; y respecto á libertad, que es la muestra de las del programa de la revolucion.

Tal modo de espresarse el Sr. Ministro es debido á que la manifestacion se hiciese á la puerta del Congreso y algun orador pidiese libre la entrada, ya abriendo ó tirando las puertas, porque el pueblo está sobre la asamblea, «cosa que debió admirar á S. E. porque con admiracion las reprodujo,» pues así se leen en *La Correspondencia*. Tal admiracion la atribuimos á error de los taquígrafos, ó de cualquiera otro. ¿Cómo es posible que admire á S. E. que el pueblo es el soberano, cuando es su doctrina, y por él es ministro; ni tampoco le debió admirar que el inconsciente pueblo y las masas ignorantes quisiesen entrar, porque es segurísimo que sabe que nada hay mas atrevido que la ignorancia, y que todo es susceptible; un pueblo inconsciente que con tanta facilidad repite un día viva Fernando VII, «que grita otro día viva la república federal, y que despues de todo abrumán al poder con ciertas manifestaciones cuando manda, y no sirven para defenderle en nombre de ninguna doctrina cuando cae» así lo dice el mismo señor, á renglon seguido, puede decirse.

Nosotros creemos que con tal clase de gente y pueblo de tal jaez, debe aprovecharse la ocasion en que gritan lo que nos conviene para encaramarnos en el poder, y luego no hacerle caso; aunque se arrastra la impopularidad de las masas; ni no sabemos si los señores del Gobierno pensarán como nosotros, por lo menos en lo de arrostrar la impopularidad de las masas si, porque así lo dice cuando asegura que no hace promesas que no ha

de cumplir; y aquí estamos con el tema que da origen al discurso y alguno otro; por ejemplo, se prometió quitar los consumos, y lo que se ha hecho es sustituirlos, que no es lo mismo, porque es peor; se proclamó la abolición de quintas y este año se manda hacer el sorteo, pero es necesario comprender que no todo puede hacerlo un Gobierno a quien las masas ignorantes y un pueblo abruma con ciertas manifestaciones; es decir, algunas que al Gobierno no le agradan, porque las que le agradan no le abruman, sino que le deleitan y complacen.

Concluye su discurso-contestacion al Sr. Juarizti diciendo: «por lo demás, yo no quiero para mi país otra cosa sino que dentro de dos años se disfrutén todas las libertades y en la misma extensión que se disfrután hoy.» Desde luego creemos al Sr. Ministro que lo desea; dos años son un plazo muy decente en estos tiempos, y S. E. que ocupa un puesto tan distinguido no los pasaría mal; peor los pasarían indudablemente los españoles y destronados, y aquellos a quienes las presentes libertades apodan mano oculta, porque no la tienen para poderse reunir, no a conspirar, no; pero ni aun para tratar de intereses comunales, ni aun para esponer a fin de conservar lo que de siempre han poseído y para dar fomento a la industria, como sucede en esta desgraciada ciudad y provincia, a quien se deja sin su Casa de Moneda cuando la ha tenido desde que se conoce gobierno en España, y aun antes acaso, sin que ninguno haya pensado de privarla de esta industria, que por la naturaleza del suelo y motor es el punto mas beneficioso al efecto; y decimos esto porque, segun hemos visto en *El Eco Segoviano*, el Sr. Gobernador ha mandado suspender a la junta que habia nombrado toda gestion y trabajo en este asunto, el por que no le comprendamos, pero hechos cargo de lo dicho por el Sr. Ministro de Fomento en la citada sesion, sospechamos si estas esposiciones o manifestaciones serán de las que dice que abruman al poder, nos inclinamos a creer que así sera, porque, siguiendo sus palabras, es evidente que cuando caiga no le defenderán en nombre de ninguna doctrina, porque estos asuntos no son doctrinarios o de partido, son de intereses provincial, comunal castizo y nada les importan los partidos en los hombres que les representan.

Habida consideracion a todo esto, habremos de decir a S. E. que no estamos conformes en deseos; él quiere las libertades en la estension que se disfrután hoy, nosotros no podemos conformarnos con que otros hagan lo que gusten y aquí se restrinja el derecho de asociacion y representacion; por lo tanto, las últimas frases del discurso son de muy mal efecto, para nosotros al menos, y suponemos que otros muchísimos las consideraran lo mismo.

Don Francisco Serrano Domínguez, Presidente del Poder ejecutivo por la voluntad de las Cortes soberanas, a todos los que las presentes vieren y entendieren, salud! Las Cortes Constituyentes de la nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Serán llamados al servicio de las armas para el reemplazo del año actual 25.000 hombres.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal respectivo por cualquiera de los medios siguientes:

Primero. Con los mozos de 20 a 30 años que sienten plaza de soldados, y con los de 30 a 40 que hayan servido ya en el ejército y se alistén voluntariamente, unos y otros por el tiempo de servicio ordinario, en virtud de convenios con la provincia ó con el municipio.

Segundo. Entregando en el fondo de redención y enganches 600 escudos por cada hombre con que las provincias ó el pueblo hayan de contribuir para el reemplazo de este año.

Las diputaciones provinciales podrán proporcionar los fondos necesarios con el fin de cubrir los cupos de las provincias respectivas, bien por medio de operaciones de crédito, bien por repartos entre los vecinos y residentes en cada distrito municipal, sometiéndose las bases del reparto a la aprobacion del Poder ejecutivo.

Los ayuntamientos podrán usar de los mismos medios, previa autorizacion de la diputación provincial y aprobacion en su caso del reparto vecinal.

Tercero. A falta de los medios anteriores, con los mozos de 20, 21 y 22 años que designe la suerte de entre los que sean alistados con arreglo a las leyes de 30 de Enero de 1856 y 21 de Junio de 1867 sobre reemplazos.

Art. 3.º Las operaciones del sorteo se verificarán en la Península é islas Baleares el tercer domingo del próximo mes de Abril; pero los mozos sorteados no entrarán en caja cuando las diputaciones ó los ayuntamientos de las provincias ó distritos municipales respectivos cubran su cupo por los medios que establecen los dos primeros párrafos del artículo 2.º

Si por estos medios no completasen todo el cupo sino solo una parte de él, se llenará el resto con los mozos sorteados.

Art. 4.º Se aplicarán la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856 y disposiciones complementarias en cuanto no se opongan a la presente ley.

Art. 5.º El Poder ejecutivo dispondrá todo lo necesario para el cumplimiento de esta ley, y acordará lo conveniente respecto a las operaciones para el reemplazo que por cualquiera circunstancia no se hayan realizado, facilitando en lo posible los medios de llevarlas a cabo y los extraordinarios que se conceden a las diputaciones y ayuntamientos para cubrir sus respectivos cupos.

De acuerdo con las Cortes, se comunica al Poder ejecutivo para su cumplimiento y publicación como ley.

Palacio de las Cortes veinticuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Nicolás

María Rivero, Presidente.—El marqués de Sar-
doal, diputado secretario.—**Julian Sanchez Rua-**
no, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes,
gobernadores y demás autoridades, así civiles
como militares y eclesiásticas de cualquier cla-
se y dignidad, que lo guarden y hagan guardar,
cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid veintiseis de Marzo de mil ochocien-
tos sesenta y nueve.—El Presidente del Poder
ejecutivo, Francisco Serrano.

Jueves Santo. Leemos en *La Regenera-*
cion del 26:

«Por primera vez desde que los cristianos se
apoderaron de Madrid, ha visto, no sin dolor,
este pueblo católico interrumpida la piadosa cos-
tumbre de guardarse recogimiento, silencio y lu-
to desde las diez de la mañana del Jueves Santo
hasta que las iglesias tocan á gloria el sábado.

Los periódicos revolucionarios ya anuncia-
ron que habria libertad para que los coches tran-
sitasen por las calles, y cada cual hiciese su gos-
to; y hemos echado de menos en efecto los
edictos en que el Alcalde de la Villa acostumbra-
ba á recordar las prescripciones que en esta parte
contiene el bando general de buen gobierno.

Gran placer hubiera sido para esa suerte de
católicos á la moderna, que tanto se gozan en
desprestigar al catolicismo, ver al pueblo de
Madrid en estos dias solemnes entregado á sus
costumbres y ocupaciones ordinarias; pero han
llevado chasco. El pueblo de Madrid ha dado á
esos señores en general, y en particular al Alcal-
de una leccion, que ellos no querrán tomar, pe-
ro que es elocuentisima.

Ningun carruaje particular hemos visto cruzar
por las calles; solo algun desdichado alquilador
de coches ha hecho salir los suyos, en busca sin
duda de algunos cuartos; y con gran satisfaccion
podemos decir que por maravilla se ha visto
alguno de esos carruajes ocupado.

Las tiendas se cerraron casi todas: solo algu-
nas permanecieron abiertas todo el dia; supone-
mos que pertenecerian á judíos.

La concurrencia á los templos fué la de siem-
pre en semejantes dias: numerosisima.

La fé subsiste en Israel: el estruendo anticató-
lico y revolucionario podrá ensordecer el espacio;
pero los corazones de la inmensa muchedumbre
permanecen sanos, y todavía no ha apartado Dios
su misericordia de nosotros.

Otra novedad ofreció el Jueves Santo. En la
Carrera de San Jerónimo habia un puesto de libros
y folletos protestantes, que se pretendia vender á
bajo precio, pero que tenian que darse gratuita-
mente. Algunos los tomaron y rasgaron en el
acto.

La alegría de Satanás se convierte en humo: no
está lejos el dia en que ni humo le ha de quedar
al «príncipe del siglo.»

—Tenemos noticias de Roma del 6 de Marzo.

La vispera, cuarto domingo de Cuaresma, ha-
bia una multitud considerable de católicos de to-
das naciones en la capilla Sistina, donde el Papa
bendijo la rosa de oro, segun costumbre. Cuan-
do se recorre en el almanaque de Gotha el per-
sonal de las princesas reinantes en Europa, se
hallá uno bastante apurado, preciso es confesar-

lo, para hallar una que reuna las condiciones re-
queridas para recibir ese testimonio de la satis-
faccion pontificia; de suerte que sucede con la
rosa de oro lo mismo que con la espada y el som-
brero ducal: desde hace mucho tiempo no se les
halla aplicacion, y la Santa Sede se limita á con-
servar la ceremonia tradicional del Ritual.

El fuego se declaró el 7 de Marzo en una de
las dependencias del palacio Vaticano, causando
allí un daño de poca monta, gracias á la ener-
gía y actividad desplegadas por los bomberos.

Asegúrase que la Congregacion del Index,
despues de maduros y largos exámenes del libro
del señor abate Faillon: *De la vida interior de la
santa Virgen*, sacada de las obras del venerable
Mr. Ollier, se muestra muy favorablemente im-
presionada, y no tardará en emitir una opinion
que satisfará por completo á los Sulpicianos.

Dicese tambien que monseñor el obispo d' Ac-
quapendente ha escrito sobre esta materia unas
consideraciones de un gran valor.

Doy estas noticias con toda reserva, escribe
nuestro corresponsal, y deteniéndome en este
asunto un poco mas, añado, que algunas personas
se preocupan de las revelaciones de una buena
sierva de Dios que vive y aun habita la Pulla.
Como se recordará, esa mujer fué recientemente
el objeto de las persecuciones de la autoridad
civil; y sometida luego á las investigaciones de la
policia, confundió á los agentes oficiales, los cua-
les la colmaron de muestras de veneracion. Toda
la parte de las revelaciones que se refiere á la
época presente se ha cumplido al pié de la letra
hasta ahora, y da por consiguiente crédito á los
acontecimientos que se están preparando. Es
sabido que ha vaticinado la república en Italia, en
España y en otras partes. Los Gobiernos cuentan
demasiado con sus fuerzas para alarmarse por lo
que sea de estas cosas, y nosotros solo hablamos
de ellas con las reservas convenientes, y de las
cuales la Iglesia nos hace una ley.

Varias congregaciones francesas están haciendo
instancias cerca de los obispos y regulares, para
obtener decretos, sea de elogios, sea de aprobacion.

Algunos periódicos han dicho que la discordia
se habia producido en una de las congregaciones
preparatorias del concilio sobre algunos artículos
disciplinarios, y el diario oficial ha sido encargado
de desmentir el hecho. Respecto de Roma, el
mentis era inútil, porque todo el mundo sabe que
la union mas perfecta reina en todas las comisiones.

Roma 19.—El Papa ha dado un Breve conce-
diendo al orbe católico indulgencia plenaria, el
dia 11 de Abril próximo, en cuya fecha cumplirán
50 años que Pio IX celebró la primera misa.

**Tesoro de la Iglesia abierto para el
11 de Abril.**—En el aniversario L de la prime-
ra misa celebrada por Su Santidad, que cumple
el 11 de Abril próximo, se ha concedido indul-
gencia plenaria á todos los fieles que confesados
y comulgados asistan á la sagrada misa, pidiendo
por la glorificacion de la Iglesia y por la inten-
cion del Sumo Pontífice. El Santo Padre celebra
aquel dia la santa misa á las siete y media, lo
que publicamos para que los sacerdotes y fieles
puedan unirse en espíritu á él en el sacratísimo
corazon de Jesus.

**El jubileo de Pio IX en Inglaterra y
Hungria.**—Dice un colega de Madrid: asistimos
á un maravilloso movimiento católico para cele-

brar el aniversario cincuenta de la primera misa de nuestro Santo Padre Pio IX, que ha promovido la juventud italiana. Por noticias que tenemos de Inglaterra y de Hungría, sabemos que los ingleses ofrecerán á Pio IX la medalla de oro mas gruesa que se ha acuñado jamás, y que los húngaros enviarán dinero y otras dádivas. Los católicos de Pesh una cruz de oro con cadena, de valor de 30.000 francos; los de la diócesis de Temeswar, dinero, porque es lo que principalmente necesita el Papa. El Obispo monseñor Bonnas ha dado un buen ejemplo ofreciendo el primero 1.000 florines. ¡Viva Pio IX y la joven Italia católica!

Lo mas triste y mas alegre. El Ministro de Hacienda ha dicho en las Cortes:—*Las arcas están vacías.*—Esto no aflige ni sirve de estorbo para que los Ministros y otros Señores de la Corte se hayan ocupado los días de Semana Santa en (ayunar y pedir á Dios) en cacerías mas estrepitosas, como nunca las han hecho los reyes, como decimos en otro lugar y podemos decir: Que en estos días Santos hemos tenido Señores de Madrid, no hemos querido saber quiénes son, que se han ocupado en cazar en el monte y bosque del sitio de Riofrio con el administrador de este sitio de San Ildefonso (Pucheta).

Sabemos que se caza con frecuencia y van algunos de esta en buena diversion. ¿Podremos saber si es libre, como que fué de la reina, si es de la nacion que somos todos, si es de los compadres y se hace merienda de negros? El administrador tendrá sus órdenes y la cuerda ha de tirarse para todos ó para ninguno. *Igualdad y Fraternidad.* Hay hambre, que se repartan los ciervos y venados que fueron de la reina y no sean ahora de los reyes.

Ofrecimientos franceses para la artillería pontificia.—La casta de los caballos romanos, aunque excelente para otros usos, no sirve para la artillería, por lo que el general Kauzler escribió á Francia: «Necesito caballos para la remonta de las baterías.» Y al momento se han establecido en el Oeste de Francia comités y se han recogido fondos, ascendiendo los reunidos por el de Poitiers á 150.000 francos. En Paris se ha formado una comision para un donativo de 40 caballos, de la que forman parte el vizconde de Amécourt, el marqués de Bartelot, el conde de Bizemont, etc., y así el general Kauzler tendrá los caballos que desea. A pesar de esto, se sigue recogiendo y ofreciendo dinero en Francia para la fiesta del 11 de Abril, y solo el *Univers* ha recogido 40.257.75 francos: «¡Hermoso y tierno arranque de la piedad filial de los católicos hácia el augusto Pontífice!»

Los hombres libres en prision. En la *Gaceta militar italiana* del 13 del corriente leemos un cuadro numérico de 6.685 arrestos llevados á cabo por solo diez legiones de carabineros durante el mes de Enero. Esto sucede en la regenerada Italia al grito de ¡Libertad é igualdad! Sabemos que en las cárceles de Valencia hay 4.300 presos, y los periódicos nos dicen que en los últimos sucesos de Jerez han sido hechos prisioneros 600 revoltosos. En España no encontramos periódicos que se ocupen de los prisioneros, porque se ama la libertad; por lo que no podemos decir cuántos desgraciados gimen en los presidios. ¡Vivan Italia y España libres y felices!

Venganza del pueblo. La historia de Segovia lo refiere por estenso.

En *La Igualdad* encontramos los dos párrafos siguientes:

«Segunda remesa.—Continuamos la lista de los diputados constituyentes de la mayoría que prometieron á sus electores votar contra las quintas, y cuyos nombres, con los documentos que lo acreditan, han venido á nuestro poder por el correo de ayer:

D. Luis Dávila.

Joaquin María Villavicencio.

Francisco de Paula Villalobos.

Cárlos Maria de la Torre.

Manuel Sandóval y Sandóval.

Manuel Becerra.

Ricardo Martinez Perez.

Valentin Gil Virseda.»

—**Recuerdo histórico.**—Cuando las Cortes de la Coruña fueron convocadas por el emperador Cárlos V, á fin de obtener de ellas subsidios para empresas que en Alemania meditaba, varias ciudades y villas prohibieron á sus apoderados que las concediera. Figuraba entre ellas Segovia, y su diputado, Pedro de Tordesillas, se obligó á negarlos.

Los ministros del emperador consiguieron, mediante empleos y dádivas á los parientes del representante segoviano, que este votara los subsidios, faltando á lo que á sus comitentes habia ofrecido.

Concluida la mision que lo llevó á la Coruña y de regreso á su país, el pueblo salió á recibirle, le acompañó á la plaza pública, donde, constituido en jurado, le condenó á ser arrastrado; sentencia que se cumplió con toda puntualidad. Hoy se conoce aun en Segovia una calle llamada de la «Muerte», que fué la que recorrió para ir al suplicio el perjuro cuanto desgraciado Tordesillas.»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Mucho miedo. ¿Están Vds. de mal humor? ¿Quieren reir un poco? Pues lean lo que dice *El Universal*:

«Se está haciendo un nuevo reconocimiento en el alcantarillado de las inmediaciones del Congreso, con motivo de las noticias que han llegado al gobierno civil de un proyecto de volar el edificio. Por disparatado y criminal que parezca el plan todo puede creerse de los partidarios de la reaccion y la misma insistencia de los reconocimientos que se practican indica que las noticias recibidas tienen algun fundamento.»

Economías del reinado sin rey. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente hecho que denuncia *La Igualdad*:

«¿Es verdad que ayer han salido de Madrid once carros cargados de material para establecer un telégrafo desde Villasequilla á la casa del señor general Prim en los montes de Toledo? Esta operacion, que producirá por resultado solamente que dicho general no carezca de noticias mientras se solaza y divierte en la cacería, costará al Estado 382.000 rs. Muchos escándalos hemos presenciado en las dominaciones moderadas, pero no se registra uno que revele tanta osadía y cinismo como el que dejamos consignado.

Veamos si se nos da tan bella esplicacion como la que los órganos gubernamentales han dado á los de oposicion, al responder al cargo hecho por uno de ellos de que parte de los fondos na-

cionales habian sido malgastados por el ministro de Marina.»

Escándalos y mas escándalos.

Todos tendrán que hacer lo mismo.

Dicen de Paris a un periódico de la capital, que habia llegado allí una comisión de propietarios de Andalucía, con objeto de manifestar á Carlos VII que, aun cuando ellos habian sido toda la vida isabelinos, el estado de su provincia era tan lamentable, que, olvidando todos sus antecedentes, le pedian fuera á salvarlos de la ruina y de la disolucion social, para lo cual le brindaban con recursos y con apoyo.

¿Dónde estamos? De una carta que escriben á *El Pueblo* tomamos el siguiente párrafo:

«Parece que el jefe de carabineros de San Sebastian ha pasado una circular para que todos los individuos cumplan con el precepto pascual. Con este motivo les ha preguntado el cura la doctrina en la casa consistorial. Parece mentira que se haya hecho una Revolución como la de Setiembre. Si antes era ridiculo un acto de esa naturaleza, hoy es además impolitico en ese país en general tan fanático. No hago mas comentarios.»

«¿Para qué? Bastante os caracteriza lo que habéis dicho: no era necesario tanto para que España supiera que todo lo que huele á religion católica, os produce el mismo efecto que á un buen judío el jamon.»

—*La Igualdad* nos edifica con el siguiente párrafo:

«Como nuestro colega *El Universal* lamentamos que el jueves llevarán á los soldados á los templos, preguntándonos qué se hacia de la libertad religiosa tan preconizada por el Gobierno. Sin embargo, nada quisimos decir, reservándonos dar á conocer este nuevo ultraje á las sanciones del pueblo en momento oportuno.»

Véase lo que nuestro colega dice á este objeto:

«Sepamos una cosa. Aun suponiendo que no se decreta la independencia de la Iglesia, por lo menos la libertad de cultos es asunto indiscutible, ¿no es verdad? Ahora bien; cuando se reconoce la libertad de cultos, ¿no se estipula que cada cual es dueño de tener la religion que quiera, y que no se obligará á nadie á estar afiliado en ninguna determinada? Pues si esto es así, ¿cómo se llevó ayer á los soldados en corporacion á las iglesias? Desde que se acepta la libertad de cultos, cada ciudadano, y por lo tanto cada soldado, debe poder ir ó no ir á las iglesias y hacer lo que le parezca. Pero yendo el ejército á los templos, como tal ejército, realmente la libertad de cultos no existe. Nos parece que esto es indudable.»

Hasta hoy somos católicos. ¿Si, ó no? Pues dado este supuesto, el ataque á la libertad sería lastimar las creencias tradicionales del ejército, que no puede practicar lo debido, si no se le lleva á la iglesia, puesto que imperando la disciplina, no cabe suponer la libertad absoluta en el soldado. Si, aun dado este indudable concepto reclamasen muchos soldados, todavía se comprendería lo que dice el colega. Pero si es lo contrario, ¿qué le haremos?»

Esto, discurrendo en el supuesto de la libertad de cultos. Pero, ¿no querrán nuestros colegas decir en dónde se halla establecida? ¿En qué ley ó decreto de la soberanía nacional?

Bien dicho. El periódico *El Monitor Universal* resume de esta manera el estado actual de España: «El comunismo impera en el Sur, el carlismo en el Norte, y la miseria en todas partes.»

Dislates. *La Discusion* contiene el siguiente suelto:

«El ayuntamiento no ha entregado al Clero de Madrid cierta cantidad, y el Clero de Madrid no ha querido celebrar la procesion de Viernes Santo. Luego la procesion se hacia por el dinero. En esto se parecen los curas á los ciegos.

Si quieres que el ciego cante, etc. Si quieres que haga procesiones, dame oro, dice el Clero.

Y Cristo este año ha quedado insepulto. Y la significacion mística del entierro se ha interrumpido. ¡Oh, religion, como te encuentras ajada por los que debian ser tus mas fuertes baluartes!

Los curas no bautizan, no entierran, no hacen procesiones, no responsan, no casan sino por el dinero. ¡Solo dan gratis pesames y dias! Es mucha su caridad evangelica!»

Vamos á cuentas, democrático colega: los sacerdotes, como hombres que son, necesitan la limosna de los fieles, ó su dotacion, para vivir. ¿Qué tiene de extraño que reciban y tomen algunas justas erogaciones?

Además el colega, que por lo visto no tira por la Iglesia sino contra la Iglesia, ignora que en las procesiones lo de menos es la asistencia de los clérigos, pues cuesta mucho la cera, los sacristanes y ayudantes de sacristia, y la conduccion de los pasos, etc., etc., y nada de esto depende del Clero, ni creemos querrá el colega que amen de no cobrar paguen todo esto de su bolsillo, bien exhausto hoy por cierto, porque mandan los hijos afortunados de la gloriosa Setembrina, y no pagan ni al Clero, ni al culto.

¿Cómo estamos? Entre tortillas debiéramos estar, porque esta es Pascua de huevos y torreznos; pero por falta de liga y plingue no se hace la union y nos hallamos en *Baturrillos*, frutos naturales de la revolucion. La constitucion que están amasijando debiera estar ya hecha tortilla y presentada á las Cortes; pero por falta de liga todo se ha vuelto *Baturrilla*. Ríos, Rosas por un lado, Olózaga por otro, y despues de larguissimos debates todo se ha vuelto un *Baturrillo*. No lo extrañamos y creemos esta noticia que nos dá *La Reforma*, porque como los que hicieron la Torre de Babel, *possuerunt bytunen pro cimento*. En vez de contar con Dios, han puesto betun y lodo por cimento. Qué esperanza ver si los ilumina el Espíritu Santo, aunque lo natural es que siga la confusion de lenguas, si es que ya no la tenemos. En el Ministerio tampoco hay tortilla por falta de liga y union. Se halla en *Baturrillo*. Está á la orden del día la cuestion de modificacion de Ministerio. *El Imparcial* es el que arroja esta noticia que *La Monarquía Democrática* llama Bomba de Orsini. No extrañamos tampoco que haya sus cuestiones por el *quidquid tolleret*, al tiempo de dividir. Los órganos de la opinion, alias los periódicos, andan en *Baturrillo*, y no es posible entenderlos; vean lo que dice *El Imparcial*: «¿Quién habia de creerlo? Ni de la causa puesta puede uno fiarse, dice: «Es indudable que existen periódicos á sueldo de la reaccion, que para conseguir su objeto, marchan hácia él bajo el disfraz de las ideas mas exageradas y anárquicas.» Manos ocultas picaras haciendo *Baturrillos*.

Los oradores de Madrid en los pasados días, entendámonos, los predicadores, dice *El Universal*, *La Reforma* y otros que dicen que no lo han oído ni podrán culparlos si falta algo en las Iglesias, que han hecho un *Baturrillo* de textos de la Pasión para defender la causa de Carlos VII. Convenimos. Como han tenido que afeor la conducta de Pilatos, del traidor Judas, de los pérfidos judíos, de las turbas que pidieron á Barrabás y clamaron con el *Tolle-Tolle*, se han dado por aludidos y mas estando tan recientes y afectuosas las cartas entre los judíos de Londres y otros puntos, y Romero Ortiz y Prim que publica con gozo y honra *La Iberia*. Deberán decir: Que son unos benditos los judíos y que muera Jesús y sus templos y ministros. Por la falta de procesion del Viernes Santo en Madrid han inculpaído al Clero, que no recibe en ello nada, y los 14.000 rs. del Ayuntamiento que no ha querido dar son para música, cera, conductores, etc., á 500 rs. cada paso, como se les ha demostrado. Pero es menester hacer *Baturrillo* y clamar que no se pague al Clero. Los diarios vöingleros van á escribir de balde y pagar papel, imprenta, franqueo, fajas, correspondencias, repartidores y demás, como piden que haga el Clero. ¿Lo verán Vds.? Mas *Baturrillos*. De Roma escriben asegurando que en Italia hay una inminente crisis. Victor Manuel se hunde, su gobierno está dividido, corrompido, debilitado. No hay liga para la union entre aquella gente. En Francia el gobierno temiendo, entre otras cosas, ahora una explosion mazziniana.

En Portugal ayudan á nuestros *Baturrillos*. El gabinete ha autorizado á su representante en Madrid para que declare al Gobierno español que el rey D. Fernando no aceptara la corona de España en el caso de que le eligiesen las Cortes. Debe venirle grande.

En esta se hace el *Baturrillo* en la Casa de Moneda. A la empresa que ha tenido la contrata de sellar se la ceden en cambio, y solo por el importe de su peso, cuatro volantes de bronce, monumentos notables que á toda costa debieran conservarse y se harán *Baturrillo*. La junta de Segovia se prohibió por el Sr. Gobernador, para que en todo falte liga y union. Por mas que el agua del puente cria la sangre fria y flemáticos á los Segovianos, no creemos que dejen de reclamar contra una medida que á todos nos favorece tan poco, y por fin, para que todo sea *Baturrillo*, está nevando estos días, ya que no lo hizo en todo el invierno, y no se puede salir á la calle sin zambullirse en *Baturrillo*.

Se me olvidaban los *Baturrillos* de Jerez y otros de la misma jaez y el malicioso de decirnos, como cuando lo de Cádiz, que capitaneaba el *cantista* Valle Marimon. Se ha dicho ya: que lo fué como Judas fué un Apóstol, y como hay otros que lo fueron y han sido Judas despues, y baste de *Baturrillo* que está de malos ingredientes y pestilente.

El doctor Andrés Laguna. Pasando no há muchos días por las inmediaciones del ex-convento de los Huertos, nos sorprendió agradablemente el nombre que se ha dado, de *Plazueta del Doctor Andrés Laguna*, á la que desde la calle Ancha se dirige á la de San Facundo. No sabíamos que el Ayuntamiento hubiera tomado semejante buen acuerdo. Despues hemos oído

que hace bastantes meses se ha adoptado esa denominacion, que no podemos menos de aplaudir de todas veras, por lo mismo que ha venido á hourar á uno de los segovianos mas eminentes, á uno de los hombres de quienes con mas orgullo puede envanecerse la Nacion.

Médico el Dr. Laguna como su padre, no limitó su ciencia y su saber al preciso conocimiento de la medicina. La filosofía, la elocuencia, la poesía, las ciencias naturales y aun las religiosas, todas las cultivaba con singular esmero, y en todas era hombre versado y muy profundo, facilitándole grandemente su estudiosa erudición la variedad de idiomas que poseía.

El que siendo estudiante en Paris tradujo del griego al latin la *Fisonomia de Aristoteles*, publicando al propio tiempo el *Methodus Anatómica*, y traduciendo poco despues los libros latinos *Galenus de Urinis*; el que mas adelante vertió tambien del griego al latin el libro *De Mundo* y los dos diálogos de Luciano, y del italiano al latin el tratado *De las Plantas* del mismo Aristoteles, y algunas otras obras; el traductor y comentador del *Dioscorides* que le ha dado fama europea, digno era por mil títulos de que el pueblo que le sirvió de cuna y de sepúlcro le rindiera, aunque tarde, un tributo de la respetuosa admiracion que inspira su memoria á cuantos saben apreciar el mérito de tan ilustre segoviano.

Pero si como traductor y comentador de las obras mas profundas de la medicina clásica era digno de recuerdo el Dr. Laguna para todo buen segoviano, como profesor de la célebre Universidad de Alcalá, como médico del Emperador Carlos V y del Pontífice Paulo III, como Caballero de la Espuela de oro y conde Palatino, títulos y dignidades á que le elevaron sus méritos en tiempos en que el mérito se sabia apreciar en su verdadero valor, acreedor era tambien á que se le diese una débil muestra de considerada simpatía, conservando su nombre famoso para ejemplo de las futuras edades. ¿Qué menos habia de hacer su patria en obsequio al orador elocuentísimo de Metz y de Colonia; qué menos habia de hacer un humanitario y caritativo médico que esculpir su nombre con letras de oro en una plaza pública?

Como poeta es como menos se le conoce hoy; y sin embargo, la única poesia suya que se conserva, *La Invektiva á la Purra*, bastaria para formar la reputacion literaria de cualquiera hombre.

Aun cuando hace doce años la reimprimió un literato muy notable, diciendo de ella que es una *obrita ingeniosa y de una suavidad de estilo encantadora*, la publicamos á continuacion, no sin explicar primero la razon que tuvo su autor para escribirla, segun él mismo la espresa en una de sus anotaciones al *Dioscorides*.

«Es, empero, la vid, tan ambiciosa, entonada y altiva, escribe Laguna, que se nos sube á las nubes, de suerte que se hacen chapiteles con ella, y se cubren las ventanas y azoteas de las muy altas torres; lo cual hace renegar muchas veces á los aflictos amantes, como renegaba un galan enamorado que yo conozco, á cuya instancia hicimos cierta invectiva contra una parra que le habia cubierto la galeria por do solia su señora ordinariamente mostrarse; de la cual recitaré aqui algunos versos que se me acuerdan, para recrear el lector, cansado por ventura de la pasada historia.»

A UNA PARRA.

Parra, por mí mal nacida
Que así me tienes mi amor
Eclipsado,
De camellos seas pacida,
Y tu tronco en su vigor
Sea talado.

Esme más triste y odiosa
Que el maldito árbol de Adán
Tu presencia,
Pues que m'ascondes la rosa,
Que desterraba mi afán
En tu ausencia.

Tu beldad y tu verdura
Que se deleita en me dar
Aflición,
Se convierta en negregura,
Y véala yo tornar
En carbon.

Tus ramas, tan extendidas,
Tus hojas, encaramadas
Hacia el cielo,
Véalas yo desparcidas,
Véalas yo derramadas
Por el suelo.

Andes siempre entre los pies;
De tal fuego seas quemada
Cual Sodoma,
No la zarza de Moisés,
O véate yo tornada
En carcoma.

Y porque más no persigas,
Bellaca mal inclinada,
Los humanos,
Seas roída de hormigas,
Y d'orugas horadada
O de gusanos.

El agua y el sol te falten,
Deseche de sí la tierra
Tus raigones,
Furiosos rayos te asalten,
Seas podada con sierra
Y azadones.

Seas en tallos comida,
Pues que m'encubres la faz
Deseada;
Véate yo carcomida,
Y antes de tener agraz
Seas helada.

Noé, gran culpa tuviste
Cuando la parra plantaste
Tan mañero;
Con ella me destruiste,
Aunque sus daños probaste
Tú el primero,

Más, pues Febo es el autor
Que está planta mal criada
Tanto crezca,
Parece tiene temor
Que la estrella allí encerrada
Le oscurezca.

En Francia, en Alemania ó en Inglaterra se habria elevado algun monumento insigne en honor de Laguna, si allí hubiera venido al mundo. Segovia donde vió la luz primera y exhaló el postrer suspiro el eminente publicista, gloria de las letras y de la medicina española... Segovia es pobre, y solo puede dedicarle una modesta y sencilla lápida de mármol con dorados caracteres.

Ya que no la sea posible honrar de otra suerte mas ostentosa la memoria de sus hijos ilustres que pasaron, sirva al menos esa humilde lápida como protesta fiel de que sabe guardar cuidadosamente sus nombres. Segovia 27 de Marzo de 1869.—*Carlos de Lecea y García.*



Con complacencia suma, inesplicable, acabamos de oír á D. José Benet su sermón de la resurrección del Salvador, en la Catedral.

Pendientes de su voz desde el principio al fin, no sabemos qué admirar más en el discurso, si la lógica inflexible, severa y contundente del orador filósofo, ó las hermosas y balsámicas flores, las galas oratorias del poeta.

Manifestando el Sr. Benet su vasta erudición al recorrer con sorprendente habilidad la historia de los pueblos hebreo, egipcio, babilónico, caldeo, asirio... de la soberbia Roma y de la culta Atenas, demostró, sin querer ni pretenderlo, que al claro entendimiento y la recta razón del pensador profundo, reúne en alto grado esa imaginación fecunda, inagotable, que imprime un sol meridional á los hijos del Betis.

No nos cabe la honra de tratarle, ni aun tenemos el gusto de haberle saludado.

De inspirarnos la confianza que engendra un trato familiar ó frecuente le rogaríamos que remitiese su sermón al Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO, á quien suplicaríamos tuviese la bondad de publicarle en su periódico, con lo que prestarían uno y otro un servicio importante.

Reciba, pues, el Sr. D. José el testimonio más sincero de nuestra admiración y de nuestro respeto.—T.



SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATOLICA

EN ESPAÑA

Ó SEA

Refutación de la Reverente carta que el Presbítero D. Víctor Paniagua y Castuera dirigió al Señor Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la libertad de cultos en interés de la Religión,

POR

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Presbítero Canónigo del Sacro-Monte de Granada.

Su ínfimo precio 2 rs. ó 4 sellos.—Librería de Zamora en Granada. En esta, donde este Periódico.



Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Sr. Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

También se admiten suscripciones en la librería de D. Juan de Alba.